

TÉRMINOS Y CONDICIONES “PAPÁ FUTBOLERO CON DGO”

Para participar en el “Sorteo PAPÁ FUTBOLERO CON DGO” se deberá de dar lectura íntegra de las siguientes bases y cumplir totalmente con los requisitos y condiciones establecidas.

La participación en el sorteo implicará la comprensión y aceptación de las bases (en adelante “Las Bases”).

1. ORGANIZADORA La organizadora del presente sorteo es ZAAZ PERU S.A.C. y Corporación Peruana de Restaurantes S.A.C (en adelante, ZAAZ).
2. PARTICIPANTES Participan todos los clientes de la categoría residencial y Empresarial de las regiones de Lima, Arequipa e Ica que reúna todos y cada uno de los siguientes requisitos:
 - Participan personas naturales, mayores de edad.
 - Solo se tomará en cuenta una participación por usuario.
 - Cumplir con los términos y condiciones establecidos, así como la política de privacidad.
 - Contar con Documento Nacional de Identidad (DNI) o Carné de extranjería vigente.
 - Seguir y cumplir con la mecánica de participación.
3. VIGENCIA La vigencia de la promoción iniciará el 19 de junio y finalizará el 30 de junio de 2026 a las 10:00 pm.

4. PREMIO

Combo Messi:

- Una camiseta oficial de la selección de Argentina talla L.
- Trionda Training Copa Mundial de la FIFA 26
- Cooler DIRECTV
- Tomatodo DIRECTV
- Mug DIRECTV

Combo Cristiano:

- Una camiseta oficial de la selección de Portugal talla L.
- Trionda Training Copa Mundial de la FIFA 26.

- Cooler DIRECTV
- Tomatodo DIRECTV
- Mug DIRECTV

5. MECÁNICA Se realizará un sorteo entre las personas que hayan cumplido con la dinámica del sorteo que se menciona a continuación:

- Seguir a ZAAZ en Instagram.
- Etiqueta a papá o quien represente ese rol comentar qué team son: ¿Team Messi o Team Cristiano?
- Compartir este post en historias.

6. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS Y ENTREGA DE PREMIOS

De todos los usuarios, se seleccionará al ganador (1), mismo que será escogido por ZAAZ de manera aleatoria entre todos los participantes y se dará a conocer el 1 de julio de 2026, a través de la cuenta de Instagram de ZAAZ. Comunicación con el ganador: Nos comunicaremos con el ganador del sorteo a través de inbox dentro de los 2 (dos) días hábiles siguientes de haber realizado el sorteo, para informarle su calidad de tal, y validar sus datos. Es responsabilidad exclusiva de cada participante revisar oportunamente sus redes sociales, y tomar todas las medidas necesarias para recibir efectivamente la notificación que le informe haber resultado ganador del sorteo. ZAAZ no es responsable del hecho que los participantes no puedan recibir correos electrónicos, llamadas, u otro medio de comunicación alternativo por causas que no fueren imputables a ZAAZ. En caso de no contestar hasta en tres (3) oportunidades, se sorteará nuevamente el premio hasta tener al ganador o ganadora debidamente validado(a). Posteriormente, nos comunicaremos con el ganador en un plazo máximo de 2 (dos) días hábiles para coordinar la fecha y hora de entrega del premio. En el caso de Provincia, la entrega del premio se realizará en un plazo máximo de 15 días hábiles. ZAAZ no se hace responsable del premio transcurrido el plazo de entrega del mismo.

7. RESTRICCIONES

- a) Sólo participaran los seguidores de ZAAZ en Instagram.
- b) El premio no es transferible ni endosable a un tercero distinto de la persona individualizada como ganador del premio.
- c) Los premios no podrán ser modificados o canjeados por otros productos ni por su equivalente en dinero.
- d) Las imágenes son referenciales

- e) El premio incluirá: una camiseta oficial de la selección de Argentina talla L, Trionda Training Copa Mundial de la FIFA 26, Cooler DIRECTV, Tomatodo DIRECTV, Mug DIRECTV o una camiseta oficial de la selección de Portugal talla L, Trionda Training Copa Mundial de la FIFA 26, Cooler DIRECTV, Tomatodo DIRECTV, Mug DIRECTV.
- f) ZAAZ se reserva el derecho de descartar las participaciones que puedan considerarse fraudulentas, así como las que no reúnan los requisitos y condiciones establecidas en los presentes términos y condiciones, sin asumir ningún tipo de responsabilidad.
- g) En caso de que el participante no pueda hacer uso del premio por causas imputables al participante, o por caso fortuito o fuerza mayor, no aplica compensación o remuneración alguna.
- h) La participación en este sorteo y la obtención del premio no tendrá costo o requisito adicional por cumplir por parte del participante, a lo solicitado en las presentes Bases.

8. MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN

- Las indicadas en la Mecánica y las demás que se indiquen conforme se vaya realizando la asignación de acreedores.
- En caso de haber resultado acreedor del premio violentando las bases y condiciones de participación se deberá de restituir el mismo a La Organizadora y responderán contra daños y perjuicios.
- La Organizadora no se hace responsable por fallas técnicas en el sistema de captura de datos o ejecución o desempeño de la dinámica de participación.
- Cualquier ataque o intento de alteración o manipulación al sistema informático o al Sitio web o al lugar en el cual se encuentre radicado el mismo, genera la descalificación inmediata del participante.
- Está prohibido violar o intentar violar de cualquier forma la seguridad de la página de Internet, incluyendo de manera enunciativa y no limitativa: a) acceder a datos no destinados al usuario; b) iniciar sesión en un servidor o cuenta en la que el usuario no esté autorizado; c) intentar violar la seguridad o penetrar, escanear o probar la vulnerabilidad del sistema; d) intentar interferir con el servicio a cualquier usuario. e) Utilizar mecanismos de automatización para participar en los juegos en línea o para modificar cronómetros, contadores, fechas o incrementar puntuación.
- El responsable del sorteo se reserva expresamente el derecho de descalificar a cualquier participante del cual se tenga duda o sospecha de que se encuentra interviniendo el sistema del sorteo, sus procedimientos de entrada, ya sea en líneas o bajo cualquier otro método, o que esté actuando en contra de los Términos y Condiciones.

9. LÍMITES DE RESPONSABILIDAD DE LA ORGANIZADORA:

- Para el desarrollo de esta mecánica del sorteo, el consumidor participante debe obtener acceso a Internet por su propia cuenta. La Organizadora no asume responsabilidad alguna por la falla, retraso, eliminación o entrega equivocada de información atribuible a los servicios de Internet contratados por el usuario por su propia cuenta.
- La organizadora tampoco será responsable de ningún problema o mal funcionamiento técnico de las líneas o redes telefónicas, sistema de computación, servidores, proveedores, equipo de cómputo, programas, software, problemas técnicos, error humano, congestión o tráfico en el internet o en cualquier sitio de internet, o cualquier combinación de lo anterior, incluyendo cualquier daño o perjuicio causado a la computadora, modem o cualquier aparato eléctrico de los participantes o de cualquier persona derivado de la participación del concurso o por la descarga o “download” de cualquiera de los materiales del mismo.
- Si por alguna razón no fuese posible desarrollar el sorteo en los términos estipulados en los presentes términos y condiciones, con motivo de fallas técnicas en el sistema, mala conexión de internet, mal uso o intervención del sistema, fraude, virus o cualquier otra causa fuera del control de La Organizadora, ésta se reserva el derecho de modificar o posponer a su discreción el concurso, en cuyo caso, se notificará de dicha circunstancia a los participantes mediante aviso en la página de Internet de ZAAZ.
- La Organizadora podrá en cualquier momento suspender el Sorteo o la entrega incentivos sin responsabilidad alguna, si dicha suspensión es en acato de cualquier orden administrativa o judicial y/o si se dieran circunstancias de caso fortuito o fuerza mayor. Si por causas ajenas a la organizadora se suspendiera, modificara, alterara o de cualquier forma se vieran imposibilitados los acreedores para recibir el incentivo, La Organizadora, se reserva el derecho de otorgar opcionalmente algún incentivo similar al incentivo que el participante se hizo acreedor. En todos estos casos La Organizadora publicará a través del Sitio web, los motivos en que se fundamenta la realización de cualquiera de los actos establecidos en el presente párrafo.
- La Organizadora, no será responsable por el uso que se le brinde al premio, ni por procesos judiciales, extrajudiciales o de cualquier otra índole que puedan ser interpuestos con relación a un reclamo de cualquier tipo de responsabilidad, por hechos acontecidos durante o como consecuencia de la ejecución del mismo, así como relacionados con la calidad, garantías por daños, pérdidas o perjuicios ocasionados por el uso y disfrute del incentivo.

- La Organizadora emprenderá las acciones legales pertinentes contra aquellos usuarios que pretendan defraudar, engañar o burlar las reglas del sorteo.
- La Organizadora se reserva el derecho a realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre su mecánica e incentivos, siempre que las mismas estén justificadas y no perjudiquen a los participantes, y se comuniquen a éstos debidamente.
- La Organizadora no será responsable si los ganadores y sus acompañantes no pueden asistir a la entrega del premio, ya sea por no llegar a tiempo o por cualquier causa ajena a la Organizadora.

10. JURISDICCIÓN APLICABLE: Cualquier controversia suscitada por el Sorteo se regirán por las presentes Bases y como complemento para lo establecido en éstas aplicará la jurisdicción de la República del Perú, sujetándose todas las partes interesadas a las mismas renunciando al que por beneficio de su domicilio presente o futuro pudiese corresponderles.

11. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES: En cumplimiento de la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales, y su Reglamento, autorizo libremente al Organizador para que dé tratamiento a mis datos personales por un plazo indeterminado o hasta que decida revocar esta autorización, con la finalidad de: (i) Organizar, implementar y ejecutar el “Sorteo PAPÁ FUTBOLERO CON PAPA JHONS”; ii) Difundir mis datos personales en diversos medios de comunicación elegidos por La Organizadora; iii) Actualizar los datos personales del participante; (v) Comunicarme por correo electrónico/teléfono/dirección física sobre promociones, beneficios, concursos, ofertas y, en general, publicidad sobre productos y servicios de La Organizadora; (vi) Atender mis preguntas, comentarios, quejas, consultas y observaciones; y, (vii) fines estadísticos e históricos. La Organizadora podrá brindar acceso y encargar el tratamiento de mis datos a empresas proveedoras de servicios y otros terceros; en caso ello suceda, podrá informarme de su identidad y domicilio enviándome un correo electrónico. He sido informado que: (i) el Organizador garantiza la confidencialidad y buen uso de mis datos personales; (ii) esta autorización es facultativa pero que, si no la otorgó, ninguna de las finalidades arriba indicadas podrá realizarse, y (iii) podré ejercer los derechos previstos en la Ley N° 29733, dirigiendo una solicitud a contacto@zaaz.pe o a la dirección física ubicada en Las Begonias 441, San Isidro, Piso 12, distrito San Isidro, provincia y departamento de Lima.